



INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA MUNICIPAL EN MORALES DEL VINO

En relación con el expediente 516/2020, de contratación mediante gestión indirecta, con traslado del riesgo operacional de la explotación al concesionario, del servicio de Guardería Municipal de Morales del Vino, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Morales del Vino informa lo siguiente:

Con fecha 24 de agosto de 2020 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre B", relativo proposiciones evaluables mediante juicio de valor, en el cual en se debe incluir la documentación que será valorada con criterios no evaluables de forma automática.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el referido contrato, en el apartado B de la cláusula novena "criterios de adjudicación" plantea tres epígrafes sobre los que los licitadores deben presentar una propuesta que será evaluable mediante juicio de valor de la siguiente forma:

- B.1. Proyecto de gestión global de la Guardería Municipal (máximo 15 puntos).
- B.2. Actividades extraordinarias para niños en periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano) (máximo 10 puntos).
- B.3. Propuesta de catering saludable (máximo 5 puntos).

Al Contrato de Concesión de servicios de Guardería Municipal en Morales del Vino han presentado ofertas las siguientes licitadoras:

- Alba Vicente Domínguez: ***01**12Y
- Laura Benito Hernández : ***68**59E

La apertura del Sobre B se hace de forma anonimizada hasta el momento posterior a su valoración. Siendo así, se pasa a denominar los documentos contenidos en el Sobre B de la siguiente forma:

- Proyecto 1
- Proyecto 2

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor conforme a lo establecido en el apartado B de la cláusula novena del PCAP de las ofertas presentadas en los Sobres B. La puntuación máxima por estos conceptos se valora con un máximo de 30 puntos.





Las puntuaciones obtenidas de acuerdo con la Memoria de gestión presentada para la prestación del servicio por cada licitador es la siguiente:

- **B.1. Proyecto de gestión global de la Guardería Municipal (máximo 15 puntos)**

PROYECTO 1

Realiza un correcto desarrollo de los valores objetivos y prioridades de actuación en la gestión de la Guardería. Señala aspectos básicos en el caso de atención a niños con necesidades específicas de apoyo al aprendizaje. Desarrolla de manera simple la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos. Destaca la propuesta de desarrollo de régimen interno para el centro municipal como normas de organización y convivencia. Explicación demasiado específica de la actividad ordinaria del día a día sin tener en cuenta imprevistos o cambios de planes que puedan surgir, con mención escasa a las actividades complementarias del día a día.

Puntuación total = 7,33 puntos (detalle en Anexo de cuadro resumen).

PROYECTO 2

Correcta exposición de los valores objetivos y prioridades de actuación en la dirección ordinaria del Centro Municipal. No se hace mención a ningún posible plan de atención a niños con necesidades específicas de apoyo al aprendizaje. Explicación genérica de la gestión de recursos humanos materiales y económicos. Proposición general de normas de organización y convivencia. Desarrollo adecuado de actividades complementarias a llevar a cabo en el día a día.

Puntuación total = 7,33 puntos (detalle en Anexo de cuadro resumen).

- **B.2. Actividades extraordinarias para niños en periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano) (Máximo 10 puntos).**

PROYECTO 1

Desarrollo general de las actividades extraordinarias para niños en periodo de vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano).

Puntuación total = 5 puntos.

PROYECTO 2

Desarrollo general de las actividades extraordinarias para niños en periodo de vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano).

Puntuación total = 5 puntos.





- **B.3. Propuesta de catering saludable (máximo 5 puntos).**

PROYECTO 1

Sucinta propuesta de catering saludable.

Puntuación total = 2,5 puntos.

PROYECTO 2

Sucinta propuesta de catering saludable.

Puntuación total = 2,5 puntos.

De la valoración realizada de los proyectos de gestión presentados a la licitación, puede concluirse que los dos proyectos se asemejan en cuanto al contenido y las formas, con un desarrollo similar en los diferentes epígrafes que han sido sometidos a estudio.

Por ello, aun tratándose de una evaluación subjetiva, entendemos que la puntuación de los dos proyectos puede ser la misma, pues aunque existen diferencias en ciertos apartados, se trata de memorias compensadas tanto en el fondo como en la estructura de los diferentes argumentos.

En Morales del Vino, a la fecha de la firma electrónica.

ANEXO





CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES.

VALORACIÓN	Proyecto 1	Proyecto 2
B.1.- Proyecto de gestión global de la Guardería Municipal	7,33	7,33
1. Valores objetivos y prioridades de actuación.	2,00	2,00
2. Plan de atención a los niños con necesidad específica de apoyo al aprendizaje.	0,50	0,00
3. Proyecto de gestión de recursos humanos, materiales y económicos.	1,50	1,50
4. Normas de organización y convivencia.	1,83	1,66
5. Propuesta de actividades complementarias a llevar a cabo en el día a día.	1,50	2,17
B.2.- Actividades extraordinarias para niños en periodos de vacaciones (Navidad, Semana Santa y verano).	5,00	5,00
B.3. Propuesta de catering saludable	2,50	2,50
TOTAL	<u>14,83</u>	<u>14,83</u>

